



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE DZILAM GONZALEZ, DE FECHA 19 DE MARZO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Dzilam Gonzalez, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 19 horas con 16 minutos, del día 19 de Marzo del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Dzilam Gonzalez ubicado en el predio número 83b de la calle 31, entre 20 y 22 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria.

En uso de la palabra, C. MIGUEL ALEJANDRO CAMPOS POOT Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas noches señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Dzilam Gonzalez, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 19 horas con 16 minutos del día 19 de Marzo del año 2021 damos inicio a la presente sesión de ordinaria.

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, C. MIGUEL ALEJANDRO CAMPOS POOT da conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. JORGE ROBERTO CAMACHO HERRERA para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. ARMINA DEL ROCIO CHAN CHAN

Consejero Electoral C. ADDIEL BERNABE HERRERA CAMPOS

Consejero Presidente Electoral C. MIGUEL ALEJANDRO CAMPOS POOT, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. JORGE ROBERTO CAMACHO HERRERA con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. MISRAIM SALOMON SANCHEZ MARTIN representante PROPIETARIO





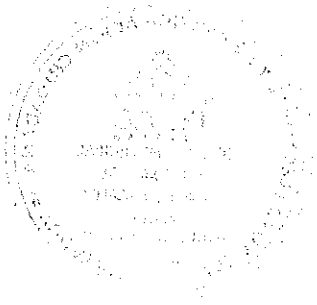
Morena, C. MARCIANO FABIAN PECH NOH representante PROPIETARIO  
Fuerza por México, C. LUCIA MARTIN CAUICH representante PROPIETARIO

Seguidamente el consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. Siendo las 19 con 23 minutos se incorpora a esta sesión el C. DARWIN MIGUEL CARRILLO BARRERA representante propietario del Partido Revolucionario Institucional.

Por lo anterior El Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia
2. Certificación del Quórum legal
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Lectura de los oficios recibidos por este Consejo Municipal Electoral.
6. Presentación del informe de la Presidencia de este Consejo de las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad.
7. Asuntos generales
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
11. Clausura de la sesión.



El Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto cinco de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan A continuación:

1.- oficio de fecha 18 de febrero del 2021 en el que el partido NUEVA ALIANZA reconoce a los c. JULIA ANABEL DZUL PUERTO Y DIDIER GABRIEL CERVERA CANUK como representante propietario y suplente, ante este consejo municipal.

2.- oficio de fecha 18 de febrero del 2021 en el que el partido REDES SOCIALES PROGRESISTAS reconoce al C. ALEJANDRO JAVIER MARTINEZ MEDINA como representante propietario, ante este consejo municipal.

3.- Oficio de fecha 23 de FEBRERO de 2021, signado por el C. CHRISTIAN ROLANDO HURTADO CAN, mediante el cual remitió diversos acuerdos: ACUERDO C.G.-002/2021, ACUERDO C.G.-005/2021, ACUERDO C.G.-008/2021, ACUERDO C.G.-009/2021, ACUERDO C.G.-013/2021, ACUERDO C.G.-016/2021, ACUERDO C.G.-023/2021, ACUERDO C.G.-024/2021

4.- Oficio de fecha 23 de febrero del 2021, en el que el partido VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO solicita que sus representantes registrados y acreditados ante este consejo municipal sean notificados por medio de las vías digitales en este caso correos electronicos.

5.- oficio de fecha 04 de marzo del 2021 en el que el partido ENCUENTRO SOLIDARIO solicita la JUSTIFICACION de las faltas en este consejo municipal en los días señalados por convocatorias oficiales de fechas enero y febrero.

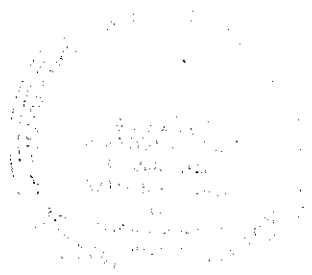
6.- oficio de fecha 05 de marzo del 2021 en el que el PARTIDO DEL TRABAJO solicita la JUSTIFICACION de su segunda falta en este consejo municipal.

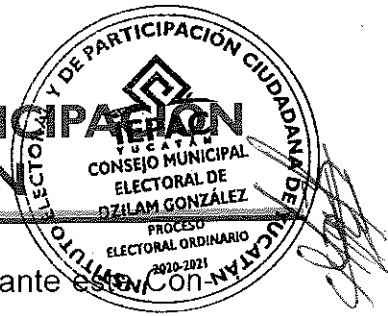
7.- oficio de fecha 05 de marzo en el que el partido Fuerza por Mexico solicita justificacion de las inasistencias de sus representaciones ente este Consejo Municipal desde el mes de enero hasta la presente fecha.

8.- oficio de fecha 07 de marzo del 2021 en el que el PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA solicita la JUSTIFICACION de sus faltas en este consejo municipal.

9.- Así mismo recibimos de manera electronica los siguientes acuerdos con sus respectivos anexos: ACUERDO C.G.025-2021, ACUERDO C.G.027-2021, ACUERDO C.G.028-2021, ACUERDO C.G.029-2021, ACUERDO C.G.030-2021, ACUERDO C.G.033-2021

A continuación El Consejero Presidente con fundamento en los artículos 168 fracción IV y 179 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente acreditados e incorporados a los siguientes Partidos Políticos, NUEVA





ALIANZA y REDES SOCIALES PROGRESISTAS, y a sus representantes ante el Consejo Municipal.

Continuando con el uso de la voz, el Consejero Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que las representaciones incorporadas en este acto deberán rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Municipal, rindiendo este acto por escrito la protesta de ley.


Continuando con el desarrollo de la sesión, el Consejero presidente solicitó al Secretario Ejecutivo continuar con el siguiente punto del orden del día, por lo que el secretario ejecutivo, presentó el punto número **seis** consistente la presentación del informe de la Presidencia de este Consejo de las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad, el cual fue elaborado por los integrantes de este Consejo Municipal, mediante una junta previa de trabajo, mencionando que dicho documento se encuentra anexo a la presente acta se sesión.

A continuación, el Consejero presidente solicitó al Secretario Ejecutivo continuar con el siguiente punto del orden del día. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número **siete** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Por lo que el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, favor de levantar la mano. Y no habiendo ningún interesado para utilizar este espacio para tratar un asunto en particular, se da continuidad al siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **ocho** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 10 minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto

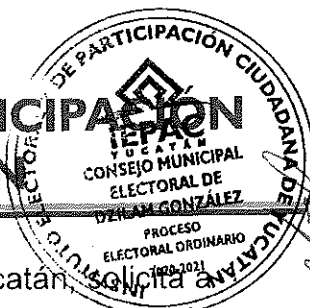








# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos de los Consejeros Electorales; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las 19 horas con 28 minutos declara un receso de 10 minutos, regresando a las 19 horas con 38 minutos.

Siendo las 19 horas con 38 minutos, se reanuda la presente Sesión ordinaria, a lo que la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. ARMINA DEL ROCIO CHAN CHAN ,  
Consejero Electoral, C. ADDIEL BERNABE HERRERA CAMPOS,  
Consejero Presidente Electoral C. MIGUEL ALEJANDRO CAMPOS POOT, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. JORGE ROBERTO CAMACHO HERRERA con derecho a voz pero sin voto.

Asimismo estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. MISRAIM SALOMON SANCHEZ MARTIN representante PROPIETARIO

Partido Revolucionario Institucional, C. DARWIN MIGUEL CARRILLO BARRERA representante PROPIETARIO

Morena, C. MARCIANO FABIAN PECH NOH representante PROPIETARIO

Fuerza por México, C. LUCIA MARTIN representante PROPIETARIO

Continuado con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **nueve**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

Acto seguido El Consejero Presidente C. MIGUEL ALEJANDRO CAMPOS POOT, con fundamento en el artículo diecisiete numeral cinco del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisada el proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo que la Consejera Presidente pregunta a los miembros del Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con la dispensa solicitada, y no habiendo





observación alguna y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la Consejera Presidente del Consejo Municipal Electoral de DZILAM GONZALEZ, instruye al Secretario Ejecutivo que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa, por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de la dispensa solicitada levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por UNANIMIDAD de votos de los consejeros municipales electorales. Seguidamente y en virtud de la dispensa otorgada, El Consejero Presidente, pregunta si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de DZILAM GONZALEZ de fecha 19 de Marzo de 2021; y no habiéndola, con fundamento en el artículo cinco inciso i) del propio ordenamiento jurídico, El Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de DZILAM GONZALEZ instruye al Secretario Ejecutivo que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación del proyecto de acta de la presente sesión, por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria del proyecto de acta de la presente sesión levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que el acta de la presente sesión había sido aprobado por UNANIMIDAD de votos de los Consejeros Municipales Electorales.

Acto seguido El Consejero Presidente C. MIGUEL ALEJANDRO CAMPOS POOT, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto del Orden del Día y en cumplimiento del punto número **diez** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día.-----

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **once** de la Orden del Día, El Consejero Presidente C. MIGUEL ALEJANDRO CAMPOS POOT, dió por clausurada la Sesión de ordinaria del día 19 de Marzo de 2021, siendo las 19 horas con 43 minutos.-----

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

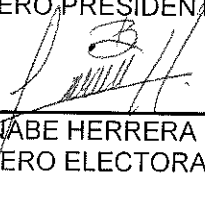
Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.-----



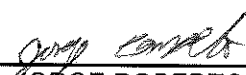
C. MIGUEL ALEJANDRO CAMPOS POOT  
CONSEJERO PRESIDENTE



C. ARMINA DEL ROCIO CHAN CHAN  
CONSEJERA ELECTORAL



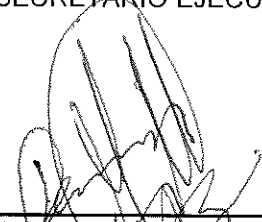
C. ADDIEL BERNABE HERRERA CAMPOS  
CONSEJERO ELECTORAL



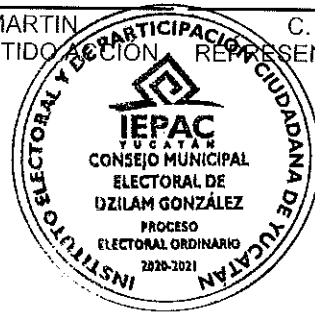
C. JORGE ROBERTO CAMACHO HERRERA  
SECRETARIO EJECUTIVO



C. MISRAIM SALOMON SANCHEZ MARTIN  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



C. DARWIN MIGUEL CARRILLO BARRERA  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



C. LUCIA MARTIN CAUCH  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE FUERZA POR MÉXICO

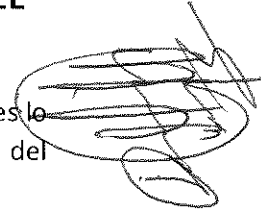


C. MARCIANO FABIAN PECH NOH  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MORENA



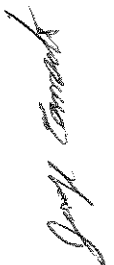
## INFORME SOBRE LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA BODEGA ELECTORAL EN EL CONSEJO ELECTORAL DE DZILAM GONZALEZ

El día 19 de Marzo de 2021, la Presidencia este Consejo hace de conocimiento de sus integrantes lo siguiente respecto de la Bodega Electoral, con fundamento en lo señalado en el numeral 1 del artículo 167 del Reglamento de Elecciones.



### CONDICIONES DE ACONDICIONAMIENTO

REQUERIMIENTO	CONDICIONES	ACCIONES NECESARIAS A REALIZAR, EN SU CASO
Instalaciones eléctricas	En buen estado	Ninguna
Techos	En buen estado	Ninguna
Drenaje pluvial	No tiene	Ninguna
Ventanas	En buen estado	Ninguna
Muros	En buenas condiciones	Ninguna
Cerraduras	Una en mal estado	Reemplazarlo por un candado
Pisos	En buen estado	Ninguna



### CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO

REQUERIMIENTO	REQUERIMIENTO
Lámpara de emergencia	Si, una más
Señalizaciones de Ruta de Evacuación y de no Fumar.	Se necesitan ambas señalizaciones (dos de cada una)
Delimitación de áreas	No tiene.
Anaqueles	No se requiere










## MECANISMOS DE OPERACIÓN

Los mecanismos dispuestos actualmente para la operación y funcionamiento de la Bodega Electoral de este Consejo son los siguientes:

- 1) La documentación electoral obrará en un espacio de seguridad al interior de la bodega electoral, las cuales serán entregadas a este Consejo por conducto del personal autorizado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán
- 2) Cuando por causa justificada sea necesaria la apertura de la Bodega Electoral de este Consejo, se notificará por escrito a los integrantes de este y a las representaciones de partidos políticos y en su caso de candidatura independiente acreditadas, a fin de que puedan dar fe del hecho y verificar las condiciones antes y después de la apertura.
- 3) Al momento de volver a cerrar la puerta de acceso a la bodega, se deberá colocar sin excepción el sello consistente en fajillas de papel a las que se les estampará el sello de este Consejo Electoral y las firmas de los integrantes de este, así como de las representaciones de partidos políticos y en su caso candidaturas independientes que deseen hacerlo.

## MEDIDAS DE SEGURIDAD

Para preservar el orden y el resguardo de la documentación electoral depositados en la Bodega Electoral de este Consejo, se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- 1) Control de registro de entrada y salida del personal mediante un formato en el cual se establece el nombre, firma, dependencia o partido o candidatura independiente que representa, hora de entrada y hora de salida.
- 2) Se verificó el correcto funcionamiento de las cerraduras tanto del acceso al inmueble de este Consejo Electoral, así como de su Bodega Electoral
- 3) El personal administrativo adscrito a este Consejo verifica que ninguna persona intente acceder sin autorización a la Bodega Electoral a este Consejo, contando de manera permanente con acceso a dispositivo telefónico para contactar a los cuerpos de Seguridad Pública en caso de ser necesario.
- 4) Se evitará en todo momento el ingreso a la bodega electoral portando mochilas, morrales o bolsos grandes.
- 5) Cada inicio de labores de este Consejo Electoral, se verifica el estado del sello de la Bodega Electoral. En caso de encontrarse violado se dará aviso inmediato al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



*Miguel Alejandro Campos post*  
C. CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DZILAM GONZALEZ.

*HB*

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE  
DZILAM GONZÁLEZ en uso de las atribuciones  
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y  
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento  
de las funciones propias de este Consejo Municipal Electoral, el presente documento constante  
de 9 foja(s) útil(es) escrita(s) a 1 hoja, es copia fiel y exacta del  
original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos  
legales que proceden, expido la presente certificación en  
DZILAM GONZÁLEZ, Yucatán, a 19 de  
MARZO de 2021. *José Amador*

